



SALTA, 23 de Diciembre de 1980

Expediente N° 8.304/80

RES. N° 231/80

VISTO:

Los resultados obtenidos en el Concurso de Precio N° PS 2, para la adquisición de un Letrógrafo, con destino a las tareas que se desarrollan en el Proyecto de "Uso de Recursos climáticos y materiales locales en el acondicionamiento de viviendas rurales y semirurales del NOA";

CONSIDERANDO:

Que la única oferta presentada pertenece a la Firma LIBRERIA TECNICA, la cual se ajusta a lo solicitado y sus precios se estiman convenientes;

Que el presente caso se halla encuadrado en el artículo 56°- Inciso 3° Apartado a) de la Ley de Contabilidad;

POR TODO ELLO:

Y atento a las disposiciones del Decreto N° 5720/72 que reglamenta las Contrataciones del Estado, y en uso de las facultades conferidas por Resolución N° 265/80;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:


ARTICULO 1°: Adjudicar el Concurso de Precio N° PS 2, por un monto total de \$1.500.000.- (PESOS UN MILLON QUINIENTOS MIL), a la Firma LIBRERIA TECNICA, con domicilio en calle San Luis 629 de ésta ciudad, conforme al siguiente / detalle:

1 (uno) LETROGRAFO completo marca Leroy-61/2901.....	\$1.500.000.-
TOTAL ADJUDICADO A LIBRERIA TECNICA.....	\$1.500.000.-

SON: PESOS UN MILLON QUINIENTOS MIL.-

ARTICULO 2°: Imputar el presente gasto a la Partida Principal 4120 - Partida Parcial 302 - MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA, con cargo a los fondos entregados por la Secretaría de Estado de Desarrollo Urbano y vivienda.-

ARTICULO 3°: Hágase saber al adjudicatario y siga a Dirección General de administración para su toma de razón y demás efectos.-


 Ing. JUAN CARLOS BARRA ALVAREZ
 SECRETARIO DE LEY
 Departamento de Ciencias Exactas




 Lto. ROGELIO RIGGIO
 DIRECTOR
 Departamento de Ciencias Exactas